



Carlos Chávez

Miembro de la Academia de Artes

ÉTICA Y ESTÉTICA

PUBLICACIONES DE LA
ACADEMIA DE ARTES

1971

Carlos Chávez
Miembro de la Academia de Artes

ÉTICA Y ESTÉTICA

Discurso pronunciado en la
Sesión Solemne en la Academia
de Artes el 24 de noviembre
del año de 1970.



PUBLICACIONES DE LA
ACADEMIA DE ARTES

1971



El señor Presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, el Secretario de Educación Pública, Lic. Agustín Yáñez, el Presidente en turno de la Academia, Maestro Carlos Chávez, y algunos Miembros titulares de la misma, en el momento en que se inicia la Sesión Solemne, el 24 de noviembre de 1970.

LA ACADEMIA DE ARTES

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA vino a inaugurar esta Academia el día 12 de junio de 1968 y hoy regresa entre nosotros a dar solemnidad a esta sesión en que, además, se servirá entregar a los señores académicos los diplomas que los acreditan.

Entre las dos fechas de las visitas presidenciales, la Academia ha iniciado sus labores. Todas las iniciaciones son difíciles y, en el caso particular, por supuesto, había que fijar orientaciones y derroteros, y medir las posibilidades de acción, tanto según el empuje que los miembros de este cuerpo fuéramos capaces de desarrollar, como también en vista de otras posibilidades, principalmente las presupuestales, que siempre son precarias.

De uno u otro modo, los trabajos han comenzado ya, y se han hecho algunas cosas: exposiciones, publicaciones, dictámenes, encargos

de obras, conciertos, etcétera, de todo lo cual deberá dar cuenta detallada nuestra Memoria en su oportunidad.

FINALIDADES DE LA ACADEMIA

Es evidente que la parte medular de las labores iniciales de la Academia debe consistir en definir bien sus orientaciones y derroteros en vista de las circunstancias, y en vista de las posibilidades que pueda haber de modificar las circunstancias. Por supuesto, el enfoque relativo sólo podrá hacerse guiándose por las direcciones que el Decreto constitutivo fijó en los incisos a) a la g) de su artículo 2º, que pueden resumirse en tres funciones básicas.

La primera —inciso a)— “asesorar a los organismos gubernamentales o privados en los asuntos relacionados con el estímulo y protección de las artes...” Asesorar, en el sentido de “dar consejo”, es una atribución que entraña una responsabilidad grave. La Academia debiera ejercer esta atribución acerca de muchas cuestiones de interés artístico social.

La segunda —incisos b) y c)— se refiere a la promoción general del arte, lo que, en realidad, implica una duplicación, pues esa es la función esencial del INBA y de las direcciones de difusión cultural de las Universidades del país, que deben ejercerla intramuros.

Y la tercera —inciso g)— que implica el reconocimiento expreso, por parte del Estado, y el Estado no puede hablar más que en nombre de la Sociedad, de la importancia del *individuo*, de la persona del artista cuando dice: “divulgar periódicamente la obra de sus miembros”. De sus miembros. Esto es. No se trata del estímulo debido al arte en general, a cargo de las agencias gubernamentales correspondientes, sino de un reconocimiento que el Estado hace *del individuo en función de la sociedad, o de la sociedad en función del individuo*. Se trata, creo yo,

de una trascendental declaración por parte del poder político nacional. Confirmando esta posición, está la siguiente consideración que aparece en los Considerandos: “...que los artistas sobresalientes han contribuido poderosamente a la formación del espíritu y las tradiciones nacionales.”

IMPORTANCIA SOCIAL

Las personas que merecida (o inmerecidamente como el que habla) forman parte de esta Academia, deberán, creo yo, sin falsa modestia, aceptar la responsabilidad que implica el reconocimiento que el Estado hace, en esa declaratoria, de la importancia social del individuo-artista.

Pero dicho está: importancia social del individuo; el individuo no vale nada fuera de la sociedad, ni la sociedad es concebible más que como un conjunto de individuos. El artista y la sociedad tienen inevitable, mutua y total dependencia: la sociedad, claro está, entendida como poder público, como Estado, que es su legítimo representante.

El artista de la torre de marfil, el artista incomunicado, no puede existir. El arte es, precisamente, un medio de comunicación. El artista, para nutrirse, recibe la vasta información del exterior, la transforma en obra de arte, que es su propio lenguaje, para rendir así su mensaje a sus congéneres; y por su parte, las funciones del Estado, que son por naturaleza múltiples, para ser efectivas tienen que satisfacer totalmente esa multiplicidad, que incluye los aspectos culturales superiores.

Phydias no hubiera sido nadie sin su formidable cliente, el Estado Ateniense, pero, por su parte, el Estado Ateniense hubiera sido, muy poca cosa, sin Phydias y sin la pléyade de escultores, arquitectos, pintores, orfebres, artífices, y sin Píndaro —el músico poeta— y sin Pitá-



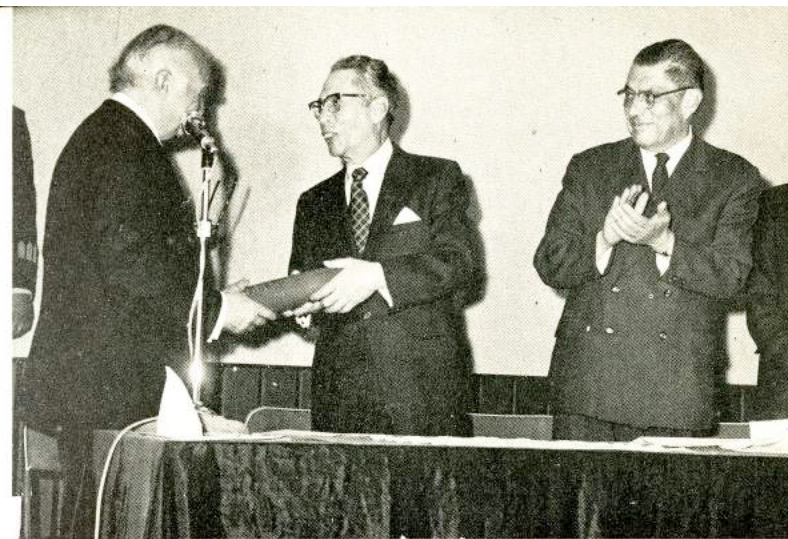
El Maestro Carlos Chávez durante la lectura de su discurso 'Ética y Estética', escrito para la ceremonia en que el Presidente Díaz Ordaz hizo entrega de diplomas a los Miembros de la Academia de Artes.

goras —el matemático músico— y sin Esquilo, Sófocles y Eurípides, y sin Sócrates y los de la Academia Platónica que, aunque catalogados como filósofos, fueron grandes artistas, y, en fin, ¡cuántos otros más!

MECENAS

Cayo Cilnio Mecenas (69-8, A. C.) fue amigo y consejero, de mucho peso, del poderoso Octaviano Augusto (68 A. C. - 14 D. C.). Mecenas fue gran protector de Horacio, de Virgilio, de Ovidio y, en general, de los escritores y artistas de su tiempo. Tanto fue así, que su nombre quedó, desde entonces, como el de patrocinador o protector, por antonomasia, de las artes y los artistas.

No cabe dudar que, en la idea de mecenazgo, está implícita en la mente de todos una cierta idea de favor: el mecenas —se piensa— es un señor que, como otro puede inclinarse a la cacería, otro a la buena cocina, otro a los caballos de pura sangre, se inclina y ama



El Maestro Chavez hace entrega al señor Presidente Díaz Ordaz del Diploma de Miembro de Honor de la Academia de Artes, que le fue acordado por la Institución, en reconocimiento a sus méritos culturales, y por la creación de la Academia.

las artes; y entonces, las protege y favorece; por consiguiente, los artistas tenemos que estarle muy agradecidos, y la Historia (con mayúscula) también muy agradecida porque haya hecho posible la existencia de grandes obras de arte que perduran a través de los siglos.

Pero la cosa no es así. Los mecenas han obrado impulsados, sí, en el mejor caso, por una afición real, pero, además, porque se dan cuenta conciente o subconcientemente, de la responsabilidad que ante la sociedad y ante la historia les impone su propio poder económico, o político, o ambos.

ESTADO, IMPULSOR MÚLTIPLE

En la época actual las funciones del Estado son por naturaleza múltiples, y solamente pueden ser efectivas si satisfacen bien, y totalmente, esa multiplicidad. Los artistas cumplen su función haciendo arte, y el Estado cumple su función impulsando la cultura, de la que las artes son parte integral.

OTROS IMPULSORES

En nuestro país, hoy día, en el cumplimiento de esta función de impulso cultural, el Estado se confronta con el problema que se deriva de la existencia de otros agentes poderosos de acción.

Trataré de explicarme ejemplificando en el terreno de la música.

EDAD MEDIA

En toda la historia occidental han convivido expresiones artísticas que provienen de muy distintas capas sociales y económicas y por tanto culturales. Época de gran fermento fue la Edad Media: los trovadores, troveros y minnesänger, individuos de noble cuna, cantores del amor y de la dignidad de sus señores; los juglares, músicos itinerantes, disolutos, picarescos, dados a actividades dudosas, que continuaban la línea de los *minus* romanos a quienes ya desde los tiempos de la gran Roma la ley consideraba proscritos; los ministriles, también de extracción vulgar, que llegaron a estar al servicio de los señores feudales (de allí su nombre, *ministrellus*, servidor); los *vagantes* —después del siglo XII— jóvenes teólogos, estudiantes universitarios, clérigos, todos ellos amantes de la vida alegre, del juego, de la bebida y de los cantos escandalosos; la música sencilla, noble, del campo, el folk-lore propiamente, que, dicen los musicólogos, pudo haber influido en los cantos de los juglares; y, finalmente, naturalmente, el vasto imperio de la música gregoriana, que partiendo de la monodía del canto llano, había de llegar a las complejidades de Leoninus y el Perotino y, posteriormente, en el siglo XIV, a las intelectualizantes realizaciones teóricas del *Ars-Nova*. Todo este fue un mundo religioso poético-musical-secular, de enorme heterogeneidad, en el que se distinguen estratos, aquí y allá, de increíble contraste y variedad, desde

el punto de vista social y artístico unos más deseables que otros, por supuesto.

Cosa parecida ha pasado siempre, pero hoy día los valores negativos tienen un especialmente poderoso impulsor.

ARTE SEMI-POPULAR

Quiero señalar un suceso musical enteramente propio de nuestro continente americano y de nuestro siglo: la aparición, a principios de éste, de géneros semipopulares; semi, porque se han producido en estratos semi-intelectualizados, y populares, porque provienen más o menos a medias de un arte francamente popular (o folk-lórico). Me refiero al Jazz, al Tango y a la Rumba (entendiendo por esta última los varios casos de compás de seis octavos).

Se trata de géneros poético-musicales danzables (porque la danza es un signo de la época tal vez por razones históricas, de mayor liberación del individuo en comparación con el quietismo religioso de la Edad Media).

Las primeras producciones de Jazz, de Tango, y de Rumba, son, musicalmente hablando, positivamente admirables. Pueden colocarse en un plano elevado: yo pienso que, por ejemplo, el *St. Louis Blues* de Handy es una pieza musical de altura bachiana (bachiana de J. S. Bach).

DEGENERACIÓN DEL ARTE SEMIPOPULAR

En fin, así se inauguró un género —dije antes, semipopular— que atrajo a todos: pobres, ricos, ignorantes, intelectuales. Ante esta universal aceptación, su cultivo prometía ser muy exitoso y se generalizó ampliamente. Pero, claro está, no todos iban a escribir blues como Handy o fox-trots como Art Tatum, ni tangos como aquellos pri-

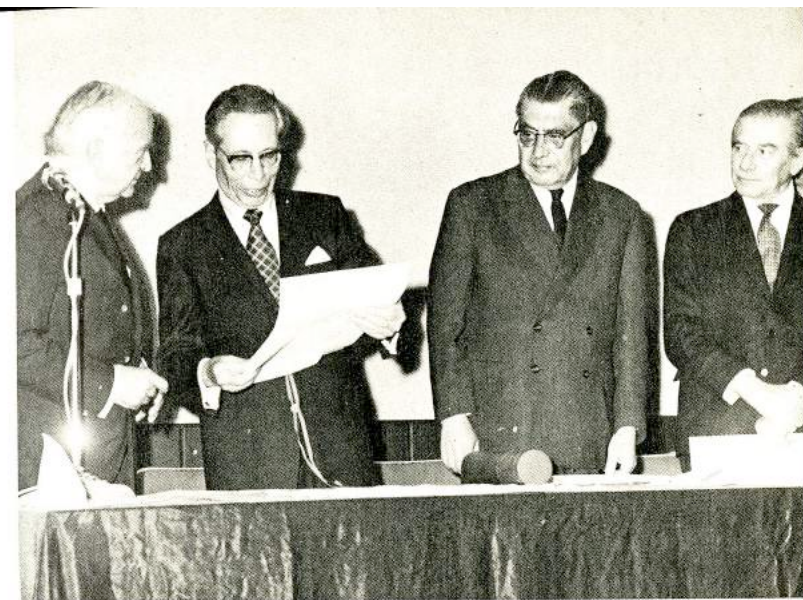
meros de las dos riberas del prodigioso estuario del Plata, ni rumbas o danzones como aquellos primeros de Cuba o de Veracruz. Y entonces, este género, tan fácilmente falsificable, fue proliferando al mismo tiempo que degenerando en todos sentidos, del sentimiento noble al sentimentalismo morboso, de la pasión sana al morbo enfermizo, y se volvió enormemente gustado por las masas, constituyendo un pseudo arte popular inmensamente comercial: arte de cabaret, de género mini-chico, aun de prostíbulo, aconsejando a las aventureras que vendieran caro su amor.

JAQUE

Naturalmente, tan formidable negocio fue acogido e impulsado con gran contentamiento por los empresarios de los medios de comunicación masiva: radio y televisión; y estos formidables clientes (radio y televisión) tanto como los que patrocinan la literatura y la plástica de los "paquines", ponen en jaque al concierto, al disco clásico, al libro, a la verdadera plástica, al buen teatro, a la conferencia; en suma, al arte y al entretenimiento edificantes. Es aquí donde el Estado se confronta con el problema que implica una acción poderosa, contraria a su designio de elevación. Tanto más lamentable cuanto que, está probado, la gran masa, aunque generalmente se crea que no, es susceptible de gustar y hacer suyas las manifestaciones de altura.

MORAL SOCIAL

En esta situación, alegra advertir, que, si por casi veinticinco años la televisión, y por más años el radio, han estado, en buena parte, suministrando al gran público excelentes modelos de pseudo-arte, de crimen, de violencia, y de cursilería, el año pasado, el gobierno presidido por don Gustavo Díaz Ordaz, abordó el problema, poniendo



El señor Presidente Díaz Ordaz recibe y lee el texto del Diploma que le fue otorgado por acuerdo del Consejo de la Academia de Artes.

las bases legales de una solución, en un Acuerdo Presidencial fechado el primero de julio. El inciso a), del artículo segundo, establece el compromiso del concesionario de radio y televisión de cumplir los objetivos señalados en los considerandos segundo a noveno, de los que extracto: "Que la radiodifusión debe contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana, por lo cual debe afirmar el respeto a los principios de moral social... Que la radiodifusión comprende como actividades fundamentales: la cultural, la informativa, la recreativa y la de fomento económico y en todo caso, esas tres últimas actividades deben subordinarse a la cultural... Que en el aspecto cultural la radiodifusión debe contribuir a *eleva*r el nivel del pueblo..."

ELEVACIÓN POR EL ARTE

Sí. "Moral social" y "elevación del nivel del pueblo". El Estado tiene por naturaleza un poder, generador y regenerador; diría yo, esta es la *ética congénita del Estado*.

Yo soy de los que creen que en la noción de ética está implícita la noción de estética: creo que no puede haber ética antiestética ni estética antiética.

Esperemos que, cada vez con más firmeza, la obra de los artistas de México, dentro de un clima de comprensión de los valores sociales éticos y estéticos, haga operante el lema de esta Academia: *Elevación por el Arte*; elevación, del pueblo, por el arte.

México, D. F., a 24 de noviembre de 1970

CARLOS CHÁVEZ

Este trabajo se terminó de imprimir el día 29 de julio del año de 1971 en los talleres de la Editorial Libros de México, S. A., conforme a la maqueta tipográfica de Francisco Díaz de León, y al cuidado del maestro Roberto Sayavedra. Edición de 2,000 ejemplares.